

Breves Economía

Municipio agiliza trámites en Cartago

CARTAGO. Los vecinos del cantón Central de Cartago podrán realizar trámites, consultas y pagos

de forma rápida y segura a través de una nueva plataforma de servicios que abrirá el ayuntamiento.

El sitio digital, desarrollado por Grupo Prides, operará mediante quioscos automatizados ubicados en el Mall Paseo Metrópoli y en el Palacio Municipal.

Con este sistema, el municipio cartaginés promueve un acercamiento con los usuarios, al facilitar el acceso a las personas con problemas auditivos, así como un horario más amplio.

El proyecto será inaugurado

hoy a las 4 p.m. en el centro comercial Paseo Metrópoli. REDACCIÓN

Bacardí abrirá aquí centro de servicios

SAN JOSÉ. Bacardí anunció su plan de abrir en Costa Rica un nuevo centro de servicios corporativos desde el cual ofrecerá apoyo financiero, profesional y técnico a los funcionarios de la empresa de bebidas alcohólicas.

La compañía comenzará a reclutar una cantidad aún no deter-



Bacardí recluta empleados para su centro de servicios. ARCHIVO

minada de trabajadores para sus nuevas instalaciones, que estarán ubicadas en Escazú, según informó el Ministerio de Comercio Exterior (Comex).

Las oportunidades laborales que se abren con la firma incluyen posiciones en contabilidad, finanzas y supervisión.

El proceso de entrevistas está en curso y se espera que la sede abra sus puertas en setiembre próximo. Los interesados pueden escribir al correo: crcareers@bacardi.com. REDACCIÓN

REGULACIONES DE CENTRAL DIRECTO VAN A CONSULTA 10 DÍAS

Central restringiría sistema de captación en línea al público

Solo cooperativas y solidaristas podrían realizar depósitos de manera temporal

Patricia Leitón y Oscar Rodríguez
pleiton@nacion.com

El Banco Central de Costa Rica consulta un cambio a las regulaciones de política monetaria, que reduce la participación del público en Central Directo.

Central Directo es un mecanismo de captación de recursos que tiene el Banco Central en línea, en donde el público invierte dinero, desde un día hasta cinco años. El monto mínimo es \$100.000.

Según el informe de Central Directo y el Servicio de Captación de Fondos en Sinpe, al 15 de julio, en este sistema participan 32 personas físicas, 12 empresas, tres entidades del sector público, 231 asociaciones solidaristas y 38 instituciones fi-

nancieras.

La modificación que puso en consulta el Central dispone: "Deshabilitar la oferta de nuevos depósitos electrónicos a plazo en el portal de Central Directo y en el servicio de captación de fondos de Sinpe, con excepción de aquellos que puedan constituir las organizaciones sujetas a reserva de liquidez".

La reserva de liquidez es un monto que las asociaciones solidaristas y las cooperativas deben mantener en el Banco Central. En este momento es de 15%.

Estas organizaciones continuarían invirtiendo en Central Directo, hasta la creación nuevos instrumentos en el Mercado de Liquidez.

Impacto en asociaciones. Vidal Vilalobos, gerente de Estudios Económicos de Portfolio Advisory Group de Scotiabank, comentó que la propuesta de cambio afectaría las operaciones de las cooperativas y las asociaciones solidaristas.

"Al pasar los recursos de Central Directo al MIL (Mercado de Liqui-

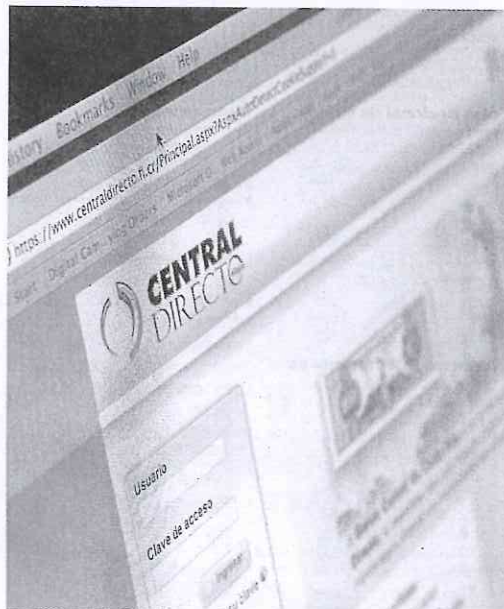
dez), habría una minusvalía en las inversiones, porque limita los períodos de inversión de las reservas de liquidez de estas entidades, con lo que se vería afectado el bolsillo de los trabajadores", especificó Vilalobos.

No fue posible obtener la opinión de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito ni del Banco Central.

Ronulfo Jiménez, asesor de la Asociación Bancaria Costarricense, manifestó que es una decisión correcta.

"Es un principio básico de la división del trabajo que los bancos centrales no operen con público, dado que existen múltiples entidades financieras que atienden y reciben depósitos del público, en el caso costarricense son bancos públicos, bancos privados, financieras, cooperativas de ahorro y crédito y mutuales", argumentó Jiménez.

El Central dio un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del acuerdo en *La Gaceta* para enviar las observaciones. ■



En Central Directo, el público puede invertir dinero desde un día hasta cinco años. El monto mínimo es \$100.000. ARCHIVO/ALEJANDRO SANDINO



Superintendencia de Telecomunicaciones

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000010-SUTEL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO FINAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VIGENTE, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y RECOMENDACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN REGULACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica número 3-007-566209, ubicada en Guachipalín de Escazú, Edificio Tapantí, tercer y cuarto piso, 100 metros al norte de Construplaza, mediante su área de Proveeduría, indica a todos los oferentes interesados en participar en la licitación de referencia, que se amplía en 5 días hábiles la fecha límite para recibir ofertas; fijándose como nueva fecha hasta las 14:00 horas del 4 de agosto del año 2014.

El oficio de modificación al cartel no posee ningún costo, por lo que puede ser descargado en sitio web: <http://sutel.go.cr/proveeduria/contrataciones-vigentes> o solicitarlo al correo electrónico juancarlos.saenz@sutel.go.cr

A la vez, se informa que todas las modificaciones no esenciales y aclaraciones que se realicen sobre el cartel, estarán disponibles en el citado sitio web, por lo que este será el medio oficial que utilizará la Institución para notificar. No obstante, la adjudicación correspondiente, será publicada en el diario oficial la gaceta.

Juan Carlos Sáenz Chaves
Jefe del Área de Proveeduría

cnfl **Mantenimiento en la red eléctrica**
SAN JOSÉ - GOICOECHEA - CALLE BLANCOS (PARCIAL)
 Domingo 27 de julio del 2014. Se realizará relocalización de postera. El servicio de electricidad será suspendido de 7:30 a.m. a 4 p.m.

Incluye		
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Predio de Macopa ▶ Centro Corporativo el Tobogán (en construcción) ▶ Lavamis Lavendería y Dry Cleaning ▶ Clínica Dental Dr. Juan Diego Mández Salas ▶ Recope ▶ Oficentro Torres del Campo ▶ Centro Ejecutivo Tournón ▶ Hamburger Factory 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ▶ Bar Restaurante La Eureka ▶ Soda Ministerio ▶ Abastecedor y Soda Sesa ▶ Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica ▶ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ▶ Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial ▶ ULACIT ▶ Edificio Bético ▶ ADS Anker ▶ Malero-Rad Internacional ▶ DSR Aditivos Amortiguadores-Filtros-Lubricantes ▶ Edificio Aurora ▶ CTA Grupo Palmas ▶ Cámara de Comercio de Costa Rica 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Garnier BBDO ▶ Consultórica Sistemas Analíticos S.A ▶ Mesa Comida Urbana ▶ Mojitos La Centina ▶ Ibero ▶ Clínica Sente Mónica ▶ Fotona Laser Center ▶ Importaciones Pacaytlan S.A.
NO Incluye		
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Conensa ▶ Ministerio de Educación Pública, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Especialidades Odontológicas ▶ Molares Cronos ▶ Centro Comercial El Pueblo 	

Para consultas llamar al teléfono **2295-5898**

Ahora puede descargar el mapa del área afectada en www.cnfl.go.cr

Nota: Los usuarios del servicio eléctrico ubicados en las zonas alejadas del sector podrían experimentar ligeros perturbaciones o cortes momentáneos de energía, tanto en horas de la mañana como de la tarde